



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00071-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. –

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO CON DISCAPACIDAD (PRAAD) EN CETPRO DE LA UGEL 02 Y 07.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00028-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, del MINEDU, manifiesta que, el Programa de Atención al Adulto con Discapacidad (PRAAD) busca brindar espacios de aprendizaje práctico, funcional, significativo, social y creativo a los adultos de entre 21 y 35 años en condición de discapacidad intelectual severa, con la finalidad de generar nuevas oportunidades laborales y facilitar su inclusión laboral.

Además, indica que durante el 2024 se implementaron 2 pilotos PRAAD, en dos Centros de Educación Básica Especial (CEBE) de las regiones de Lima Metropolitana y Cusco, logrando la atención de 55 participantes. Para este 2025 se tiene previsto la implementación de 5 PRAAD más en las regiones de Lima (UGEL 02 y 07), Cusco, La Libertad y San Martín.

En virtud de ello, la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) y la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), del Ministerio de Educación, han proyectado la realización de 01 asistencia técnica informativa sobre el proceso de implementación del PRAAD y su articulación con los CETPRO.

Datos de la asistencia técnica:

- Dirigida a: Especialistas de UGEL y directores(as) de CETPRO de las UGEL 02 y 07
- Fecha: viernes 16 de mayo de 2025
- Hora: 9:00 - 10:30 a.m.
- Modalidad: virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el siguiente
- enlace: <https://n9.cl/3sitkg>

EXPEDIENTE: ETP2025-INT-0501593

CLAVE: CA4754

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

En ese sentido, agradeceremos agendar la reunión, con la finalidad de que participe en la asistencia técnica programada.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL 07
BVMA/Jefa AGEBATP
DPCH/EET

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334929281
soft

Jefa del AGEBATP

En señal de conformidad

2025/05/19 08:46:16

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: ETP2025-INT-0501593 CLAVE: CA4754

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

